

Bogotá D.C., mayo de 2024

APROBADO
12 junio 2024

PROPOSICIÓN No 206

Solicitamos a los Honorables Plenaria del Senado de la República para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante debate de control político en referencia a la **difícil situación de orden público y seguridad que vive Colombia, así como las dudas que existen sobre la capacidad de respuesta de las FF. MM;** se sirvan citar a:

ENTIDAD	FUNCIONARIO
Ministerio de la Defensa	Iván Velásquez

Conforme al estricto término preceptuado en el artículo 233 y subsiguientes, del Reglamento del Congreso de la República, los Servidores Estatales procedan a resolver el cuestionario anexo.

Atentamente,

Jenny E. Rojas
Miguel Uribe
Paloma Valencia

MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República de Colombia

Carlos Mesa

Carlos Mesa

Edificio Nuevo del Congreso- Oficina 329A
Teléfonos (601) 3824000 - 3825000
Email: maria.cabal@senado.gov.co

Estephan Cuentero
Erny Cabales
Honora
Amir
21 mayo 2024

Bogotá D.C., mayo de 2024

MFCM-265-2024

Doctor
IVÁN NAME
Presidente
Senado de la República.
presidencia@senado.gov.co
Bogotá D. C

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
secretariageneral@senado.gov.co

Asunto: Proposición debate de control político al ministro de Defensa, señor Iván Velásquez.

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo X de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar a consideración de la Honorable Penaría del Senado, proposición de debate de control político, para discutir sobre la **difícil situación de orden público y seguridad que vive Colombia, así como las dudas que existen sobre la capacidad de respuesta de las FF. MM, como la disminución de los equipos como aviones y helicópteros al servicio de la Fuerza Pública.**

Con el mencionado objetivo, le solicito se sirva a citar al ministro de la defensa, señor **IVÁN VELÁSQUEZ**; para que en la fecha y hora que la presidencia considere, se adelante el debate de control político, y que conforme al artículo 249 de la Ley 5ta del 92, las autoridades citadas, procedan a resolver el respectivo cuestionario que se presenta a continuación:

A. CUESTIONARIO AL SEÑOR MINISTRO DE LA DEFENSA:

1. ¿Está siendo útil la Ley 1621 del 2013, o considera que se necesita algún ajuste al marco normativo?
2. ¿Cómo funciona la inteligencia de la fuerza pública y como se articula con todas las agencias del Estado?
3. ¿Qué función estratégica cumple la dirección Nacional de inteligencia (DNI) y cuál es articulación con los demás organismos y agencias? En especial para los diferentes niveles de búsqueda y recolección de información.
4. ¿Existe alguna preocupación sobre la Ley 1621 del 2013 para proteger las actividades de inteligencia, en especial a los funcionarios que la ejercen?
5. ¿Cómo y desde cuando la inteligencia del Estado ha venido perdiendo capacidades técnicas y humanas para optimizar la defensa y seguridad nacional?
6. ¿Considera que hay falta de personal con la especialidad y capacitación necesaria en inteligencia para cubrir todo el territorio nacional?
7. ¿Cuáles son las capacidades actuales de la inteligencia medido en términos de: Número de funcionarios y tiempo de permanencia en el área de trabajo; presupuesto; medios tecnológicos e infraestructura; reclutamiento y entrenamiento?
8. ¿Cómo se ha fortalecido la inteligencia del Estado en referencia a las nuevas y cambiantes dinámicas de las amenazas híbridas y sus componentes estructurales?
9. ¿Cree usted que existe pérdida de confianza e interés por parte del personal que conforma la Inteligencia por los continuos ataques mediáticos que se realizan contra la especialidad y su capacidad?
10. ¿Cuándo fue el último comité de revisión e innovación estratégica (CREI) que se realizó en la inteligencia militar? ¿Si está funcionando? ¿Alguna sugerencia?
11. Desde el 2014 a la fecha ¿cuántas y cuáles directivas ministeriales permanente de asignación de objetivos de alto valor estratégicos se han expedido y cuál ha sido su resultado?

12. ¿En cuántas violaciones al cese al fuego han incurrido los terroristas del ELN y las FARC desde que se decretó por parte del Gobierno Nacional? Especificar hecho, lugar, consecuencia y fecha de ocurrencia.
13. ¿Cuántos Militares y policías han perdido la vida en cumplimiento de su deber constitucional, desde el 7 de agosto de 2022? Entregar lista de sus nombres y grados.
14. ¿Cuántos hombres de la Fuerza Pública han sido secuestrados o desaparecidos desde el 7 de agosto de 2022 a la fecha?
15. ¿Cuántas bajas y capturas de miembros de las guerrillas ELN, FARC y bandas criminales se ha producido entre agosto de 2022 a mayo del 2024?
16. ¿Cuántas bandas criminales, grupos de guerrilla hay en el país y cuántos miembros tiene cada uno?
17. ¿Cuántas hectáreas de coca hay en el país?
18. ¿Cuántas toneladas métricas de cocaína se están produciendo en Colombia?
19. ¿Cuántas hectáreas de coca han sido erradicadas desde el 7 de agosto de 2022 a la presente? ¿Cuántas desde el 1 de enero al mes de mayo de 2024? Especificar la cantidad erradicada mes a mes.
20. Sírvase informar desde que usted asumió la cartera de defensa ¿Cuántos miembros de la fuerza pública hacen presencia en el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, departamento del Cauca?
21. Sírvase informar desde que usted asumió la cartera de defensa ¿Cuántos operativos ha realizado la fuerza pública en el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, departamento del Cauca? Discriminar mes a mes.
22. Sírvase informar ¿qué grupo o grupos terroristas tienen presencia en El Plateado, Argelia - Cauca?
23. Sírvase informar si en las inmediaciones del corregimiento hay campos minados. De ser afirmativo, informe desde que usted es ministro de defensa, ¿Cuáles han sido las acciones desplegadas para recuperar este territorio y dejarlo libre de este flagelo?
24. En caso de que no haya realizado ningún operativo, sírvase informar las razones técnicas, jurídicas y/o administrativas para que el Estado colombiano

recupere el control territorial sobre el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, departamento del Cauca.

25. Sírvase informar ¿qué acciones a desplegado su cartera para evitar que sigan asesinando concejales en el departamento del Valle del Cauca?

26. Sírvase informar ¿Qué acciones a desplegado su cartera para evitar que se materialice la amenaza de secuestro sobre los diputados del Valle del Cauca?

27. En atención al video en la red social TikTok en la que se evidencia la presencia de la Jaime Martínez en el casco urbano de la ciudad de Cali, sírvase informar:

27.1 Desde que asumió la cartera de defensa ¿Qué acciones militares, policiales y de inteligencia se adelantaron con **el único fin** de evitar la incursión de este grupo terrorista en la ciudad de Cali? Discriminar mes a mes y el resultado de esas acciones.

27.2. De no haber realizado acciones para evitar la incursión de ese grupo criminal, sírvase informar las razones técnicas, jurídicas y/o administrativas.

27.3. Sírvase informar quien es el directamente responsable de la incursión de este grupo criminal en el casco urbano de la ciudad.

27.4. Sírvase informar ¿en cuánto tiempo los caleños podrán conocer con certeza, que el Estado colombiano capturó a los miembros de las Farc y/o ELN que hacen presencia en la ciudad?

28. Sírvase informar desde el 7 de agosto de 2022 hasta lo corrido del presente año ¿cuántas armas y equipamiento han sido hurtadas a la Fuerza Pública?

29. Sírvase informar, desde 2018 hasta lo corrido de del presente año cuántos delitos de atentados sobre oleoductos se han presentado, así como lo concerniente al apoderamiento de hidrocarburos.

29.1. Sírvase discriminar la región y la fecha donde se presentaron estos delitos.

30. Sírvase a informar cuántos desmovilizados se han entregado a las autoridades desde el 7 de agosto de 2018 a la fecha. Discriminar por grupo criminal o guerrilla y lugar de la desmovilización, por mes y por año.

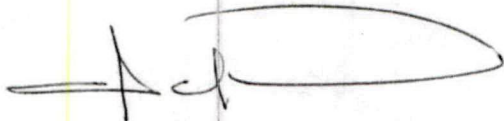
31. ¿Cuántos grupos criminales y de guerrilla están hoy reconocidos como objetivos de la Fuerza Pública? Discrimine por nombre, cantidad de integrantes y ubicación geográfica.
32. ¿Qué medidas específicas ha implementado su cartera para mejorar la cooperación interinstitucional en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada?
33. ¿Cómo se está abordando la problemática de reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales desde su ministerio?
34. ¿Qué estrategias se están implementando para fortalecer los programas de reintegración social para excombatientes?
35. ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas de seguridad del actual gobierno en las zonas más afectadas por el conflicto armado?
36. ¿Qué avances concretos se han logrado en la modernización del equipamiento militar y policial bajo su gestión? Discriminar.
37. ¿Cómo se está trabajando en el mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad para los miembros de la fuerza pública?
38. ¿Qué tácticas se están utilizando para contrarrestar la influencia de grupos armados en las zonas rurales más vulnerables?
39. ¿Cuál es la estrategia del ministerio para asegurar que la inteligencia militar y policial se utilice de manera ética y respetuosa con los derechos humanos?
40. ¿Cómo evalúa usted la efectividad de las estrategias actuales de seguridad ciudadana en las principales ciudades del país?
41. ¿Qué papel está jugando su ministerio en el fortalecimiento de la justicia militar para garantizar que los delitos cometidos por miembros de la fuerza pública sean debidamente procesados?
42. ¿Cuál es la visión a largo plazo de su cartera para garantizar una paz sostenible en regiones históricamente afectadas por el conflicto armado?
43. ¿Qué iniciativas específicas está tomando su ministerio para proteger a los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país?
44. ¿Cuántos programas de capacitación y actualización tecnológica para la fuerza pública se han implementado durante su gestión?

45. ¿Qué acciones concretas ha tomado su ministerio para responder a las críticas y preocupaciones internacionales sobre la situación de los derechos humanos en el contexto de las operaciones de seguridad?
46. El retiro de las aeronaves Kfir han dejado a Colombia sin ninguna capacidad de interceptación, tanto en el marco de Defensa Aérea como de Acción creíble en el marco de CTOC. ¿Está usted consciente de ello?
47. El rechazo de sistemas de Armas probados y que hubiesen podido proveer a la FAC de capacidades reales, integración de tecnología y capacitación de personal ¿se basó en que criterios?
48. ¿Sabe usted que las capacidades ofrecidas inicialmente en cuanto al sistema de armas F16 fueron diferentes entre la primera y la segunda alternativa?
49. La postura de insistir en una futura "longevidad" del sistema de armas adquirido deja al país inerme en lo que a interceptación de aeronaves hostiles e ilegales. ¿Cómo pretende el ejecutivo paliar esta situación?
50. Las capacidades de los sistemas de armas rechazados implicaban una serie de capacidades -radar, por ejemplo- que actuaban como un multiplicador de fuerzas y que se podía haber desplegado rápidamente. ¿Qué hacemos ahora cuando tenemos vecinos impredecibles y en conflicto y al narco mejor dotado que nunca?
51. Sr. Ministro, entenderá usted que después de ver la información y acompañar de cerca operaciones de países de la región. La posición del gobierno es preocupante en lo que concierne a la defensa nacional, a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. ¿Se da cuenta de que en esta actitud se da la impresión de que si no es connivencia al menos parece haber desidia en la lucha contra estos fenómenos?
52. En lo que va del gobierno Petro, ¿Cuántos artefactos de equipamiento militar como armas, explosivos y otros se han reportado como desaparecidos, en qué zonas? Especificar en un cuadro por batallón, lugar, cantidad, clase, mes y año.
53. Sírvase informar las razones técnicas y jurídicas para que el Hospital Central Militar de Bogotá se encargue de atender de desmovilizados de las Farc.
- 53.1 Sírvase informar el impacto fiscal de dicha decisión y explique la procedencia de los recursos para poder atender a esa población.

54. Sírvase informar desde 07 de agosto de 2022 a la fecha, cuántos miembros de la fuerza pública y han sido llamados a calificados servicios. Discriminar por meses fuerzas militares y de policía.

55. Sírvase informar desde 07 de agosto de 2022 a la fecha, cuántos miembros de la fuerza pública han solicitado el retiro voluntario. Discriminar por meses y fuerza militares y de policía.

56. Sírvase informar desde 07 de agosto de 2022 a la fecha, cuántas personas se han incorporado de la fuerza pública. Discriminar por meses, fuerzas militares, de policía y tipo de incorporación (obligatoria, voluntaria, bachiller, etc.)



MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República de Colombia